

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL - COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

Expediente: A/27/17597

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 27 de Diciembre de 2011 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a José López López, la oportuna concesión para aprovechamiento 0,2 l/seg. de agua procedente de un pozo y del manantial As Pozas sitos en las parcelas catastrales 510 y 520 del polígono 8, en la parroquia de San Pedro de Láncara, T.M. de Láncara (Lugo) para usos domésticos, ganaderos y limpieza de establo.

Lugo, 27 de Diciembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0338

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

| | | |
|------------------|---|--|
| EXPEDIENTE | : | V/27/00811 |
| PETICIONARIO | : | Ignacio Martínez Otero |
| DENOMINACIÓN | : | Vivienda unifamiliar en Peizáis |
| LOCALIDAD | : | Peizais, Froxán, Vilamor (San Vicente) |
| TÉR.M. MUNICIPAL | : | Folgozo Do Courel |
| PROVINCIA | : | Lugo |
| RÍO/CUENCA | : | Lor/Lor |

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda unifamiliar en Peizáis" - "Ignacio Martínez Otero", con un volumen máximo anual de 146,00 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desengrasador.
- Fosa séptica.
- Arqueta de toma de muestras.
- Zanjas filtrantes.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 2º).

EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0339

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

| | | |
|------------------|---|---|
| EXPEDIENTE | : | V/27/00848 |
| PETICIONARIO | : | Francisco Xabier Almuñía Chorén |
| DENOMINACIÓN | : | Vivienda y Casa de turismo rural en Vilar |
| LOCALIDAD | : | Vilar, Vilela (San Miguel) |
| TÉR.M. MUNICIPAL | : | Taboada |
| PROVINCIA | : | Lugo |
| RÍO/CUENCA | : | Rego de Vilela/Barcelas de |

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda y Casa de turismo rural en Vilar" - "Francisco Xabier Almuñía Chorén", con un volumen máximo anual de 803,00 m³.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL - COMISARÍA DE AGUAS*Anuncio***Expediente: A/27/17597**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 27 de Diciembre de 2011 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a José López López, la oportuna concesión para aprovechamiento 0,2 l/seg. de agua procedente de un pozo y del manantial As Pozas sitos en las parcelas catastrales 510 y 520 del polígono 8, en la parroquia de San Pedro de Láncara, T.M. de Láncara (Lugo) para usos domésticos, ganaderos y limpieza de establo.

Lugo, 27 de Diciembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0338

*Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA****EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.**

| | | |
|------------------|---|--|
| EXPEDIENTE | : | V/27/00811 |
| PETICIONARIO | : | Ignacio Martínez Otero |
| DENOMINACIÓN | : | Vivienda unifamiliar en Peizáis |
| LOCALIDAD | : | Peizais, Froxán, Vilamor (San Vicente) |
| TÉR.M. MUNICIPAL | : | Folgozo Do Courel |
| PROVINCIA | : | Lugo |
| RÍO/CUENCA | : | Lor/Lor |

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda unifamiliar en Peizáis" - "Ignacio Martínez Otero", con un volumen máximo anual de 146,00 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desengrasador.
- Fosa séptica.
- Arqueta de toma de muestras.
- Zanjas filtrantes.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 2º).

EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0339

*Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA****EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.**

| | | |
|------------------|---|---|
| EXPEDIENTE | : | V/27/00848 |
| PETICIONARIO | : | Francisco Xabier Almuíña Chorén |
| DENOMINACIÓN | : | Vivienda y Casa de turismo rural en Vilar |
| LOCALIDAD | : | Vilar, Vilela (San Miguel) |
| TÉR.M. MUNICIPAL | : | Taboada |
| PROVINCIA | : | Lugo |
| RÍO/CUENCA | : | Rego de Vilela/Barcelas de |

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda y Casa de turismo rural en Vilar" - "Francisco Xabier Almuíña Chorén", con un volumen máximo anual de 803,00 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Separador de grasas.
- Fosa séptica con filtro biológico.
- Arqueta.
- Zanja filtrante.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 2º).

EL JEFE DE SERVICIO.- Manuel Rodríguez López

R. 0340

Validez desconocida

Asinado por: BOLETIN OFICIAL DA PROVINCIA DE LUGO
Data: 01.02.2012 08:00:00 CET
Razón:
Localización: España

